



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución No. 3183 del 14 de diciembre de 2020

Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública No. **LP-DT-045-2020** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR, CORDOBA, LA GUAJIRA Y MAGDALENA EN LA REGION CARIBE COLOMBIANA"**

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Decreto 1082 de 2015, Resolución 8121 del 31 de diciembre de 2018 modificada parcialmente mediante las Resoluciones 8130 de 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019 y 859 del 26 de febrero de 2019, Resolución 02539 del 27 de mayo de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el 3 de septiembre de 2020 el aviso de convocatoria para el proceso No. **LP-DT-045-2020**, que tiene por objeto la **"REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR, CORDOBA, LA GUAJIRA Y MAGDALENA EN LA REGION CARIBE COLOMBIANA"** y mediante Resolución No. 2527 del 22 de octubre de 2020, ordenó la apertura de la mencionada Licitación Pública.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el 22 de octubre de 2020, y la audiencia de revisión de la asignación de riesgos se llevó a cabo el día 27 de octubre de 2020.

Que al cierre del plazo de la Licitación Pública, el 6 de noviembre, se recibieron 85 propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el numeral 1.7 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones, el informe preliminar de evaluación se publicó el 24 de noviembre de 2020 y posteriormente el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el 3 de diciembre de 2020, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que los días 9 y 14 de diciembre de 2020 se reunieron a través de la plataforma Teams, por parte del INVIAS, la Directora de Contratación, el Coordinador de asuntos precontractuales, el comité evaluador del proceso y por parte de los oferentes de la citada Licitación las personas que se inscribieron a través del enlace dispuesto para ello, con el fin de realizar la audiencia de apertura del sobre No 2, establecimiento de orden de elegibilidad de las propuestas Habilitadas y adjudicación para la Licitación **LP-DT-045-2020**.

En cumplimiento de lo establecido en numeral 4.1.4 del Pliego de Condiciones, se aplicó el Método de **Media aritmética baja**, para el módulo 1, módulo de mayor valor, toda vez que la tasa representativa del mercado para el 9 de diciembre de 2020, fecha en que se abrieron los sobres de los proponentes habilitados, fue de **\$ 3487,65**

Así mismo, y conforme lo establecido en el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones, los métodos de evaluación aplicable para los módulos 2, 3 y 4 fueron los de menor valor, mediana con valor absoluto y media geométrica, respectivamente

y una vez corrida la fórmula, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

MÓDULO 1			
ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=\$ 102.112.809.803,00			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	CONSORCIO MP CARIBE	51	99,769307

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No LP-DT-045-2020

2°	SONACOL SAS	38	99,745207
3°	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS CARIBE 2020	66	99,473726
4°	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS – EN REORGANIZACION	17	99,214921
5°	CONSORCIO VIAL MHC 045	52	98,639448
6°	CONSORCIO VIAL DEL CARIBE	75	98,439809
7°	KMA CONSTRUCCIONES SAS	10	98,349408
8°	CONSORCIO VIAL DEL CESÁR	79	98,341915
9°	CONSORCIO ISLA CARIBE	48	98,307704
10°	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	27	98,207131
11°	CONSORCIO OBRAS DEL CARIBE 2021	5	98,203185
12°	CONSORCIO CEGU 45	82	98,113426
13°	CONSORCIO CARIBE CONCLUIR TCU	23	98,042562
14°	CONSORCIO CG 045	16	98,028361
15°	CONSORCIO MECO VIAL	11	97,960466
16°	OBRASCON HUARTE LAIN SA SUCURSAL COLOMBIA	39	97,957897
17°	CONSORCIO SSO-045	21	97,924220
18°	CONSORCIO RUTA CARIBE	56	97,891495
19°	CONSORCIO CARIBE CMS 1	19	97,767010
20°	CONSORCIO 4R REGIÓN CARIBE	67	97,534347
21°	CONSORCIO ALIANZA YDN – UNIVERSAL 45	60	97,513916
22°	CONSORCIO CARIBE 45	55	97,492948
23°	CONSORCIO MEGA VIAS CARIBE	69	97,432422
24°	UT CESAR-LAGUAJIRA 4520	45	97,174107
25°	CONSORCIO CORREDORES VIALES 045 2020	47	97,107059
26°	CONSORCIO VIAL CORREDORES NORTE KM	80	96,939570
27°	MEYAN SA	35	96,351166
28°	CONSORCIO SANTA CLARA 045	26	87,767266
29°	CONSORCIO CARIBE PSP	18	0
30°	CONSORCIO VIAL CARIBE 2020 (PROP 37)	37	0

MÓDULO 2

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=\$ 49.584.934.013,00			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1°	CONSORCIO ISLA CARIBE	48	100,000000
2°	CONSORCIO VIAS CARIBE 2021	78	98,8046061
3°	MEYAN SA	35	95,9821859
4°	CONSORCIO MEGA VIAS CARIBE	69	95,9008988
5°	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS CARIBE 2020	66	94,5089828
6°	CONSORCIO VIAL DEL CARIBE	75	94,1345039
7°	KMA CONSTRUCCIONES SAS	10	94,1223443
8°	CONSORCIO CONSTRUCTOR VIAL DEL CARIBE	8	94,0443270
9°	CONSORCIO VIAL MHC 045	52	94,0191187
10°	CONSORCIO OBRAS DEL CARIBE 2021	5	93,9720584
11°	CONSORCIO MECO VIAL	11	93,7581970
12°	CONSORCIO VIAS CPO CARIBE	70	93,6694484
13°	CONSORCIO CEGU 45	82	93,6382632
14°	CONSORCIO RUTA CARIBE	56	93,6154638
15°	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS SA	84	93,4582704
16°	OBRASCON HUARTE LAIN SA SUCURSAL COLOMBIA	39	93,4571882
17°	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	27	93,3813747
18°	CONSORCIO VIAS CARIBE 2020	74	93,3039580
19°	CONSORCIO ALIANZA YDN – UNIVERSAL 45	60	93,2891965
20°	CONSORCIO CODAZZI	59	93,2022126
21°	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS - EN REORGANIZACION	17	93,1658384
22°	CONSORCIO VIAL CARIBE 2020 (PROP 81)	81	93,0377141
23°	CONSORCIO VIAL CORREDORES NORTE KM	80	92,8550899
24°	CONSORCIO VIAL APH 045	64	92,8496373
25°	CONSORCIO CORREDORES VIALES 045 2020	47	92,7609157

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No LP-DT-045-2020

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=\$ 49.584.934.013,00			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
26°	CONSORCIO MP CARIBE	51	92,6303099
27°	CONSORCIO TAU	2	0
28°	CONSORCIO GRUPO INTERVIAS-045-2020	7	0
29°	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JTC	12	0
30°	CONSORCIO SANTA CLARA 045	26	0
31°	CONSORCIO INGEX 45	30	0
32°	CONSORCIO MULTILAGO 4845	50	0
33°	CONSORCIO INCODIN CARIBE	57	0
34°	CONSORCIO REGION CARIBE MPJ 045	63	0
35°	CONSORCIO RYE-SYM INGENIEROS	71	0
36°	CONSORCIO UR 45	73	0
37°	CONSORCIO RUTA CARIBE-P85	85	0

MÓDULO 3			
ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=\$ 36.021.730.588,00			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1°	CONSORCIO PAZ CARIBE	31	100,000000
2°	CONSORCIO MACOR 45	58	99,8462811
3°	CONSORCIO VIAS CPO CARIBE	70	99,8091463
4°	CONSORCIO MULTILAGO 4845	50	99,7754306
5°	CONSORCIO MECO VIAL	11	99,7668217
6°	CONSORCIO SAN ANGEL	20	99,7490783
7°	CONSORCIO VIAS CARIBE 2020	74	99,7349598
8°	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS - EN REORGANIZACION	17	99,6302278
9°	CONSORCIO CARIBE CONCLUIR TCU	23	99,6089649
10°	CONSORCIO CONSTRUCTOR VIAL DEL CARIBE	8	99,5044148
11°	PAVIMENTAR SA	6	99,5031997
12°	KMA CONSTRUCCIONES SAS	10	99,4900475
13°	CONSORCIO CORREDORES VIALES 045 2020	47	99,4164283
14°	CONSORCIO OBRAS DEL CARIBE 2021	5	99,3902394
15°	CONSORCIO VIAL DEL CARIBE	75	99,3320350
16°	INFERCAL SAS	1	99,3302439
17°	CONSORCIO VIAL APH 045	64	99,1973013
18°	CONSORCIO VIAL CORREDORES NORTE KM	80	98,9222311
19°	CONSORCIO CORREDORES VIALES 2020 ECP	24	98,8684398
20°	CONSORCIO VIAS CARIBE 2021	78	97,9632268
21°	SONACOL SAS	38	97,3217383
22°	CONSORCIO EQUIVIAS	83	97,2944249
23°	CONSORCIO VÍAS DEL CARIBE	72	96,8506985
24°	CONSORCIO REGION CARIBE MPJ 045	63	96,5973052
25°	CONSORCIO SANTA CLARA 045	26	89,3775175
26°	CONSORCIO TAU	2	0
27°	CONSORCIO GRUPO INTERVIAS-045-2020	7	0
28°	CONSORCIO CONCLUIR CARIBE CMJ	13	0
29°	CONSORCIO INGEX 45	30	0
30°	CONSORCIO CARIBE VIAS 2025	32	0
31°	CONSORCIO VIAS DE LA COSTA 2020	40	0
32°	A CONSTRUIR SA	44	0
33°	CONSORCIO REGION CARIBE 2020	46	0
34°	CONSORCIO VIAL CARIBE 045	62	0
35°	CONSORCIO RYE-SYM INGENIEROS	71	0
36°	CONSORCIO UR 45	73	0
37°	CONSORCIO RUTA CARIBE-P85	85	0

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No LP-DT-045-2020

MÓDULO 4			
ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=\$ 26.678.206.634,00			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1°	KMA CONSTRUCCIONES SAS	10	100,000000
2°	UNION TEMPORAL RUTA CARIBE	15	99,9846431
3°	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	27	99,9702818
4°	CONSORCIO PALMERAS	61	99,9292967
5°	CONSORCIO CARIBE M4	36	99,9176416
6°	CONSORCIO INGEX 45	30	99,8733435
7°	CONSORCIO OBRAS DEL CARIBE 2021	5	99,8558202
8°	CONSORCIO RUTA CARIBE-P85	85	99,8379418
9°	PAVIMENTOS ANDINOS SA	14	99,7445470
10°	CONSORCIO HI CORDOBA	34	99,6872165
11°	CONSORCIO CARIBE VIAS 2025	32	99,6041136
12°	INGEVIAS S.A.S	77	99,6002079
13°	CONSORCIO VIAS CPO CARIBE	70	99,5370284
14°	CONSORCIO MACOR 45	58	99,4890253
15°	DONADO ARCE & CIA SAS	9	99,4867125
16°	CONSORCIO MECO VIAL	11	99,4578866
17°	CONSORCIO M&C CORDOBA	29	99,4372338
18°	CONSORCIO CONSTRUCTOR VIAL DEL CARIBE	8	99,4326812
19°	CONSORCIO RYE-SYM INGENIEROS	71	99,3431928
20°	CONSORCIO GRUPO INTERVIAS-045-2020	7	99,3237860
21°	CONSORCIO CORDOBA JT	4	99,2995255
22°	CONSORCIO SAN ANGEL	20	99,2835028
23°	CONSORCIO MULTILAGO 4845	50	99,2770809
24°	CONSORCIO CARIBE CONCLUIR TCU	23	99,2495219
25°	A CONSTRUIR SA	44	99,2401989
26°	CONSORCIO ALIANZA YDN – UNIVERSAL 45	60	99,2037103
27°	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS - EN REORGANIZACION	17	99,0827098
28°	UNION TEMPORAL OBRAS DE CORDOBA 045	54	99,0502098
29°	CONSORCIO VIAS CARIBE 2020	74	99,0110206
30°	CONSORCIO VIAL 045 ALS	65	98,9672443
31°	CONSORCIO SINU	28	98,8567419
32°	CONSORCIO UR 45	73	98,8323865
33°	CONSORCIO CORREDORES VIALES 045 2020	47	98,8191839
34°	KMC SAS	53	98,8172604
35°	CONSORCIO VIAL APH 045	64	98,7476713
36°	INFERCAL SAS	1	98,4797355
37°	PAVIMENTAR SA	6	98,3957941
38°	UNION TEMPORAL REGION CARIBE	22	98,2681676
39°	CONSORCIO CORREDORES VIALES 2020 ECP	24	98,1496815
40°	CONSORCIO REGION CARIBE MPJ 045	63	97,2890851
41°	CONSORCIO VIAL 045	49	97,1075990
42°	CONSORCIO REGIONES 19	68	96,3504244
43°	CONSORCIO EQUIVIAS	83	96,1194799
44°	CONSORCIO TAU	2	95,6106731
45°	CONSORCIO VIAS CARIBE 2021	78	95,4177123
46°	CONSORCIO SANTA CLARA 045	26	89,6739233
47°	CONSORCIO INTEGRAL INV 045	41	88,5381756
48°	RYC INGENIEROS SAS	3	0
49°	CONSORCIO CONCLUIR CARIBE CMJ	13	0
50°	CONSORCIO REGION CARIBE 020	25	0
51°	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL CORDOBA	33	0
52°	CONSORCIO VIAS DE LA COSTA 2020	40	0
53°	COINOBRAS SAS	42	0
54°	JA & ASOCIADOS SAS	43	0
55°	CONSORCIO REGION CARIBE 2020	46	0

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No LP-DT-045-2020

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=\$ 26.678.206.634,00			
Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
56°	CONSORCIO VIAL CARIBE 045	62	0
57°	CONSORCIO VIAS DEL CARIBE	76	0

Que en virtud de lo expuesto, las propuestas más favorables para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos de conformidad con las reglas de adjudicación previstas en el Pliego de Condiciones, son las siguientes:

MODULO	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA
MODULO 1	PROPONENTE No. 51 CONSORCIO MP CARIBE	CIENTO DOS MIL CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$102.112.809.803) IVA incluido
MODULO 2	PROPONENTE No. 48 CONSORCIO ISLA CARIBE.	CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS (\$49.584.934.013) IVA incluido
MODULO 3	PROPONENTE No. 31 CONSORCIO PAZ CARIBE.	TREINTA Y SEIS MIL VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$36.021.730.588) IVA incluido
MODULO 4	PROPONENTE No. 10 KMA CONSTRUCCIONES SAS.	VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$26.678.206.634) IVA incluido

Que de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el proceso de Licitación Pública LP-DT-045-2020, a los proponentes relacionados en el considerando anterior, en consecuencia, al haber acogido la Directora de Contratación la recomendación hecha por el Comité Evaluador, adjudicará conforme con lo indicado.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es de 18 meses, contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública No. LP-DO-SRN-040-2020 cuyo objeto consiste en “REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR, CORDOBA, LA GUAJIRA Y MAGDALENA EN LA REGION CARIBE COLOMBIANA” de la siguiente manera:

Para el **MÓDULO 1** cuyo objeto consiste en el “MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPARPUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES” adjudicar al PROPONENTE No. **51 CONSORCIO MP CARIBE**, integrado por la sociedad MINCIVIL S.A. identificada con el NIT 890.930.545-1, con participación del 60% y la sociedad PAVIMENTAR S.A. identificada con el NIT 800.040.014-6, con participación del 40%; consorcio representado legalmente por LUIS MIGUEL ISAZA UPEGUI identificado con la C.C. No. 8.243.863 por un valor total de la propuesta de **MIL CIENTO DOS MIL CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$102.112.809.803) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución de 18 meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el **MÓDULO 2** cuyo objeto consiste en el “MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA CUATROVIENTOSCODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES” adjudicar al PROPONENTE No. **48 CONSORCIO ISLA CARIBE**, integrado por la sociedad LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. identificada con el NIT 800.233.881-4, con participación del 50% y la sociedad ISMOCOL S.A. identificada con el NIT 890.209.174-1, con participación del 50%; consorcio representado legalmente por SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE identificado con la C.C. No. 71.714.292 por un valor total

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública No LP-DT-045-2020

de la propuesta de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS (\$49.584.934.013) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución de 18 meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el **MÓDULO 3** cuyo objeto consiste en el “**MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"** adjudicar al PROPONENTE No. **31 CONSORCIO PAZ CARIBE**, integrado por la sociedad PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con el NIT 900.789.716-6, con participación del 70% y la sociedad BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. identificada con el NIT 901.035.219-5, con participación del 30%; consorcio representado legalmente por ARMANDO MARTINEZ SEPULVEDA identificado con la C.C. No. 1.019.014.444 por un valor total de la propuesta de **TREINTA Y SEIS MIL VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$36.021.730.588) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución de 18 meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el **MÓDULO 4** cuyo objeto consiste en el “**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MOÑITOS-SAN BERNARDO DEL VIENTO-LORICACHINU EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"**, adjudicar al PROPONENTE No. **10 KMA CONSTRUCCIONES SAS**, identificado con el NIT 830.094.920-5 y representado legalmente por MENZEL RAFAEL AMIN AVENDAÑO identificado con la C.C 80.083.451por un valor total de la propuesta de **VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$26.678.206.634) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución de 18 meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte integrante de la presente Resolución, el Acta de la Audiencia Pública de Apertura del Sobre No. 2, Orden de Elegibilidad y Audiencia de Adjudicación de fecha 14 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la presente decisión, se notificó en estrados en Audiencia pública, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Catalina Tellez

Firmado digitalmente
por CATALINA
TELLEZ POSADA

CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

	Nombre	Cargo/Dependencia
Comité Evaluador	Sergio Armando Heredia Luna	Evaluador Jurídico
	Victoria Lucia Herrera Zarate	Evaluador Jurídico
	Carlos Andres Padilla Mejia	Evaluador Técnico
	Betsy Guerrero Hernandez	Evaluador Técnico
	Jose Ignacio Dangond Celedón	Evaluador Financiero
	Jair Arturo Vargas Baquero	Evaluador Financiero
	Ruby Mercedes Perez Perez	Evaluador Económico
Aprobó	Edwin Javier Galvis	Coordinador Grupo Precontractual / DC